



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN

Información: afaconcepcion@hotmail.com
Contacto : 978777600

BASES TORNEO RECOPA N° 44 AÑO 2018

- Art. 1** El torneo será dirigido y controlado por el Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción en todas las fases de acuerdo a este Reglamento.
- Art. 2** Podrán participar todos los Clubes de las diversas Asociaciones de la Octava Región, siempre que hayan clasificado en el segundo, tercero o cuarto lugar en el Campeonato Oficial de cada Asociación el año 2017, y la Asociación organizadora se reserva el derecho de hacer algunas invitaciones especiales.
- Art. 3** Los Clubes que deseen participar deberán presentar certificado de cada Asociación en el cual se indicará la ubicación final del Club en la competencia año 2017. No se realizará inscripción sin este requisito.
- Art. 4** Los Clubes deben presentar nóminas de jugadores con inscripción vigente en ANFA Regional al 06 de Enero de 2018, pudiendo inscribir un máximo de 25 jugadores. No se permitirán inscripciones con posterioridad, siendo requisito ineludible estar inscrito y federado al momento de presentar la nómina, situación que será revisada y validada por ANFA Regional.
- Art. 5** Las nóminas deberán confeccionarse en triplicado y en orden alfabético, considerando los siguientes datos: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Run, Fecha de Nacimiento y Fecha de Inscripción en ANFA, siendo revisadas por ANFA Regional.
- Art. 6** Adicionalmente se deberán indicar los siguientes antecedentes:
- Colores de camiseta titular y alternativa.
 - Tipo de Cancha que dispondrá cuando actúe como local.
 - Nombre de delegados titulares, dirección y teléfono de contacto.
- Art. 7** La identificación de los jugadores para actuar en los partidos de la Recopa 2018 será con Cédula de Identidad y Credencial ANFA, ambos documentos son de carácter obligatorio, sin ello no se permitirá la participación del jugador en el encuentro.
- Art. 8** Una vez iniciado la Competencia, no se podrá realizar nuevas inscripciones por ningún motivo. Todo jugador que participe en este campeonato NO podrá participar en otro torneo visados por ANFA Regional.
- Art. 9** Los Clubes participantes deberán cancelar por concepto de inscripción en esta competencia la suma de \$60.000 (sesenta mil pesos).
- Art. 10** El Torneo se desarrollará en partidos de ida y vuelta, después del partido de revancha y en caso de empate en puntaje, se ejecutará una serie de penales hasta que se produzca la primera diferencia. **“Sin alargue”**.



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN

Información: afaconcepcion@hotmail.com
Contacto : 978777600

- Art. 11** El Torneo NO contempla límite de edad para los jugadores inscritos por cada Club participante, siendo la edad mínima para participar 18 años cumplidos al inicio de la competencia más 3 Juveniles con a lo menos 17 años cumplidos.
- Art. 12** Durante el desarrollo de los encuentros se podrán realizar hasta un máximo de 5 cambios, incluido en éstos el arquero.
- Art. 13** Los Clubes cuando actúen de local, costearán todos los gastos de la programación, que comprende los siguientes conceptos y valores:
- Terna Arbitral \$50.000 más movilización
 - Director de Turno \$10.000 más movilización
- Art. 14** Los partidos podrán disputarse los días Sábados desde las 16:30 horas, siempre que ambos clubes estén de acuerdo, o los días Domingos entre las 11:00 y las 16:00 hrs.
- Art. 15** Los encuentros serán dirigidos por la Asociación de Árbitros de Barrio Norte, cuya institución es autónoma y sus designaciones por cancha serán de su exclusiva responsabilidad.
- Art. 16** Las condiciones de local se considerará en el siguiente orden:
- a) Estadio, con malla olímpica, camarines y terreno empastado.
 - b) Estadio, con malla olímpica y camarines.
 - c) Cancha cerrada sin malla olímpica y camarines.
 - d) Cancha sintética.
 - e) Cancha abierta.
- El incumplimiento de los puntos a), b) o c), será causal de pérdida de puntos.
- Art. 17** Los Clubes que NO dispongan de estadio con camarines, malla olímpica y terreno empastado, jugarán de local su primer partido. Cuando las condiciones de los campos deportivos sean similares, se sorteará.
- Art. 18** Los jugadores expulsados de la cancha por faltas derivadas del juego, quedarán suspendidos por un partido en forma automática y NO podrán actuar aún cuando no reciban la comunicación escrita de la Organización.
- Art. 19** Todos los Clubes que promuevan incidentes en un partido y/o sean agredidos Árbitros o Director de Turno, siendo estos hechos provocados por jugadores, socios o simpatizantes, y como consecuencia se deba suspender el partido, el o los clubes infractores, serán eliminados del torneo en forma inmediata.
- Art. 20** Los reclamos para alterar los resultados de un partido deberán formularse por escrito ante la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción, el primer día hábil siguiente de haberse jugado el encuentro, acompañando la suma de 2 UTM.



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN

Información: afaconcepcion@hotmail.com
Contacto : 978777600

- Art. 21** Los reclamos, por ser un torneo corto, serán resueltos en única instancia por la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción y sus valores no se devolverán, sea cual sea el resultado del reclamo.
- Art. 22** Los Clubes participantes de una misma Asociación, podrán jugar entre si a contar de la segunda fase eliminatoria.
- Art. 23** El Club Local deberá poner a disposición del árbitro 3 balones de fútbol N° 5 en buen estado.
- Art. 24** Los Directores de Turno a cargo del programa a desarrollarse, serán designados por la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.
- Art. 25** La Asociación de Fútbol Amateur de Concepción controlará la organización en las fases Cuartos de Final, Semifinal y Final del torneo, la que se disputará en estadio a determinar, teniendo exclusivo control del borderó.
- Art. 26** Las delegaciones de los Clubes en todas sus fases se compondrán de 30 personas, incluido jugadores y dirigentes.
- Art. 27** Una vez firmada la papeleta de juego por los jugadores, éstos no podrán regresar al camarín, siendo responsabilidad de los Directores de Turno velar que se cumpla cabalmente esta disposición, contando con la cooperación de la terna arbitral.
- Art. 28** El Director de Turno y Árbitros velarán porque ningún civil permanezca dentro del Campo de Juego, cuando el estadio posea malla olímpica.
- Art. 29** Los Clubes participantes en este torneo serán responsables de su implementación deportiva y de los útiles de los jugadores y dirigentes, no haciendo responsable de pérdidas al Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.
- Art. 30** El Club que quede libre en una fase, NO podrá quedar libre en la fase siguiente.
Si en la fase inicial hay equipo impar la Asociación organizadora se reserva el derecho de llenar el cupo vacante.
- Art. 31** El resguardo policial en los partidos de Recopa año 2018, será de exclusiva responsabilidad de los Clubes locales.
- Art. 32** Los costos de arbitraje y turnos en la fase final estarán a cargo del Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.
- Art. 33** El plazo de inscripción para participar en el Torneo de Recopa año 2018 será el Sábado 06 de Enero de 2018 hasta las 12:00 horas en forma presencial o vía correo electrónico a afaconcepcion@hotmail.com.



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN

Información: afaconcepcion@hotmail.com
Contacto : 978777600

- Art. 34** El sorteo de los partidos de la primera fase con lo que se iniciará el Torneo Recopa año 2018 se realizará el Sábado 06 de Enero de 2018 a las 13:00 horas en el Salón VIP del Estadio Alcaldesa Ester Roa Rebolledo de Concepción, considerando sólo dos personas por Club. **El sorteo será todos contra todos.**
- Art. 35** El inicio del Torneo Recopa año 2018 será el Sábado 27 y Domingo 28 de Enero de 2018.
- Art. 36** El Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción, en su calidad de organizadora del Torneo, entregará los siguientes premios a los finalistas de este:
- **CAMPEON RECOPA 2018**
 - ✓ Trofeo Recopa.
 - ✓ \$1.000.000.- (Un millón de pesos)
 - **SEGUNDO LUGAR**
 - ✓ Trofeo.
 - ✓ \$300.000.- (Trescientos mil pesos)
 - **TERCER LUGAR**
 - ✓ Trofeo.
 - ✓ \$200.000.- (Doscientos mil pesos)
- Art. 37** Ceremonia de Clausura con cóctel de premiación.
- Art. 38** El Torneo cuenta con la colaboración y auspicio de:
- Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Concepción.
- Art. 39** Los casos NO previstos y/o NO contemplados en las presentes normas se verán resueltos en única instancia por el Directorio de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.
- Art. 40** El Campeón del torneo tendrá el derecho adquirido de participar en el próximo torneo.

ANTONIO INALEF MORA
VICEPRESIDENTE
AFA CONCEPCION

J. MIGUEL BARAHONA IBACACHE
PRESIDENTE
AFA CONCEPCIÓN